



RESOLUCIÓN No. 00025

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No.0004 DE 2018

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P en uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO

Que la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P, requiere seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para el SUMINISTRO DE TRABAJADORES PARA COLABORAR TEMPORALMENTE EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE DESARROLLA EMPOCALDAS S.A E.S.P.

Que en virtud de los principios de eficiencia y transparencia, la escogencia del contratista se efectuará a través de Invitación Pública.

Que el presente procedimiento se registrá por la Ley 142 de 1994, Ley 689 de 2001, Código Civil, Código de Comercio, Manual de Contratación de la Entidad, principios generales de la Función Pública (art. 209 C.P.) y demás normas que adicionen, modifiquen o complementen.

Que el proyecto de pliego de condiciones fue publicado en la página web de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. el día 10 de enero de 2018.

Que durante el término previsto para formular observaciones o sugerencias al proyecto de pliego de condiciones, se recibieron observaciones por parte de los posibles proponentes ADECCO S.A. y LEALTAD & CUMPLIMIENTO EST S.A.S.

Que las mencionadas observaciones fueron resueltas en tiempo y oportunidad y modificaron el pliego de condiciones establecido.

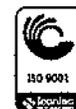
Que EMPOCALDAS S.A. E.S.P ha determinado el presupuesto oficial en la suma de TRESIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$370.000.000) INCLUIDO IVA SOBRE ADMINISTRACIÓN.



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1



00025

Que los pagos que origine el contrato suscrito como consecuencia de la presente convocatoria pública, serán cancelados con recursos propios de EMPOCALDAS S.A. E.S.P, con cargo al presupuesto vigente para el año 2018 bajo el Rubro N°. 21010202, Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 00146 del 05 de enero de 2018.

Que los documentos previos y los pliegos de condiciones definitivos del presente procedimiento, se encuentran disponibles para ser consultados, en la Secretaría General – Sección Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., carrera 23 N° 75 – 82 Barrio Milán en Manizales, en la página web de la entidad www.empocaldas.com.co y en la página del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP I <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

Que cumplidas las anteriores etapas, es procedente continuar con el procedimiento de selección, ordenando su apertura.

En consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR la apertura del proceso de Invitación Pública N° 0003 de 2018, cuyo objeto es el SUMINISTRO DE TRABAJADORES PARA COLABORAR TEMPORALMENTE EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE DESARROLLA EMPOCALDAS S.A E.S.P.

SEGUNDO: El procedimiento de selección de la presente invitación pública se adelantará de acuerdo con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Resolución de apertura de la invitación	19 de enero de 2018	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsultas.do
Publicación de los pliegos de condiciones definitivos	Del 19 al 25 de enero de 2018	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsultas.do



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1

00025



Audiencia de tipificación, estimación y asignación de riesgos y aclaración de los pliegos de condiciones	22 de enero de 2018 a las 10:00 a.m.	Auditorio de EMPOCALDAS S.A.E.S.P, carrera 23 N° 75-82 Manizales.
Cierre de la invitación, fecha final para la recepción de propuestas	26 de enero de 2018 a las 10:00 a.m.	Secretaría General de EMPOCALDAS S.A.E.S.P, carrera 23 N° 75-82 Manizales.
Evaluación de propuestas. Publicación de informe de evaluación.	31 de enero de 2018	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsultas.do
Presentación de observaciones al informe de evaluación.	Del 01 al 2 de febrero de 2018	Directamente en la Secretaría General de EMPOCALDAS S.A.E.S.P, o al correo electrónico observaciones@empocaldas.com.co
Respuesta a las observaciones del informe de evaluación.	6 de febrero de 2018	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsultas.do
ADJUDICACION	8 de febrero de 2018	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsultas.do

TERCERO: Podrán participar en forma independiente, en Consorcio o en Unión Temporal, las personas naturales o jurídicas, cuyo objeto social o actividad mercantil sea afín con el objeto de este proceso, que cumplan con los requisitos para participar señalados en los pliegos de condiciones.



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
 PBX :(+576) 886 7080
 NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1

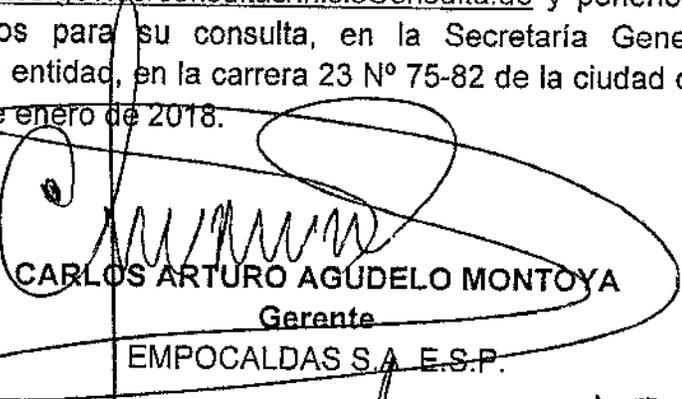


SC 4871-1

00025



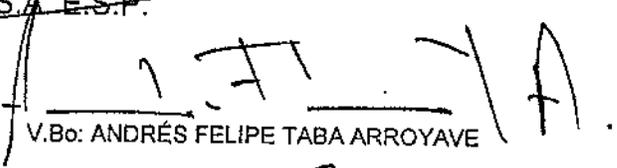
CUARTO: Ordenar la publicación de los pliegos de condiciones definitivos en la página web de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. www.empocaldas.com.co, en SECOP I <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do> y ponerlos a disposición de los interesados para su consulta, en la Secretaría General – Sección Contratación de la entidad, en la carrera 23 N° 75-82 de la ciudad de Manizales, a partir del día 19 de enero de 2018.


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA

Gerente

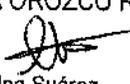
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

V.Bo: FERNANDO HELY MEJÍA ALVAREZ


V.Bo: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE


V.Bo: DIANA OROZCO RUBIO


V.Bo: SANDRA MILENA MESA PARRA


ELABORÓ: Edna Suárez